

## AUDIENCIA PÚBLICA

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. 24 DE 2018 CON AVISO EN PRENSA: "SUMINISTRO MEDIDORES VOLUMETRICOS DE AGUA POTABLE FRIA Ø1/2" (15MM) EN CARCAZA DE BRONCE LATONADO, PLASTICO DE INGENIERIA O COMPOSITE"

En la ciudad de Pasto, en la sede centro de EMPOPASTO S.A. E.S.P., a los quince (15) días del mes de junio de 2018, los abajo firmantes nos reunimos para realizar la evaluación económica de las propuestas presentadas dentro del proceso precontractual del titulado.

Una vez instalada la Audiencia, se advierte que el criterio de selección será el menor precio; y que la presente audiencia tiene como objeto primordial la valoración de las propuestas económicas (*Sobre No. 2*), donde se seleccionará la de menor precio que será objeto de evaluación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, según lo presentado en el *Sobre No. 1*, (jurídicos, técnicos y financieros).

Se anota que con la presentación de las propuestas, los proponentes se acogen automáticamente a las especificaciones técnicas y descripción de los elementos requeridos en cada ítem por EMPOPASTO S.A. E.S.P. por lo tanto, éstos no serán objeto de ningún tipo de revisión.

El Comité de Evaluación verificará las cantidades y unidades de cada propuesta, para posteriormente realizar la revisión, y corrección aritmética en caso de requerirse.

Adelantado lo anterior, se establecerá el orden de elegibilidad, desde el menor al mayor precio establecido en las ofertas.

Identificada la propuesta económica que contiene el menor precio, se procederá a abrir el sobre No. 1 que contiene los Requisitos Habilitantes, con el fin de establecer el cumplimiento de lo requerido en los términos de contratación, pudiendo presentarse lo que se cita a continuación:

- Si la propuesta definida como la más económica cumple con los requisitos habilitantes, se aceptará por parte del Comité Evaluador, el cual recomendará la adjudicación a la Gerencia a través del acta de evaluación levantada para el efecto.
- En caso de que dicha propuesta no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio total, previa verificación de sus requisitos habilitantes. En caso de que este tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio total y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.
- En todo caso, la oferta económica deberá ser igual o menor al presupuesto oficial de la empresa y satisfacer las necesidades de la entidad.
- De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

En caso de existir empate a menor precio, la Entidad adjudicará a quien haya radicado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas en el Centro de Gestión Documental de EMPOPASTO S.A. E.S.P, para lo cual se verificará la planilla de recepción de las propuestas.

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en el formato de Recepción de Propuestas o Expresiones, el Comité Evaluador hace constar que se allegó cuatro (04) propuestas, la cual fue presentada de la siguiente manera:



No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	RADICADO Y FECHA ENTREGA DE PROPUESTA
1.	HIDROMED S.A. - Representante legal: JOHN JAIRO OCAMPO SERNA	2018-501-007854-2 DE 14/06/2018 10:34
2.	UNION TEMPORAL MEDIDORES 2018 HF - Representante legal: JUANA MARIA AREVALO PRIAST	2018-501-007864-2 DE 14/06/2018 11:24
3.	ACUATUBOS S.A. - Representante legal Suplente: JAIME ANTONIO ARISTIZABAL GALLO	2018-501-007885-2 DE 14/06/2018 16:27
4.	FERRETERIA EL HIDRANTE S.A.	2018-501-007871-2 DE 14/06/2018 14:31

Visto lo anterior, se procede a realizar la apertura de la propuesta económica (Sobre No. 2), encontrando lo siguiente.

No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	VALOR
1.	HIDROMED S.A. - Representante legal: JOHN JAIRO OCAMPO SERNA	<b>\$ \$ 516.460.000</b> <b>Impuestos incluidos</b>
2.	UNION TEMPORAL MEDIDORES 2018 HF - Representante legal: JUANA MARIA AREVALO PRIAST	<b>\$ 556.920.000 Impuestos</b> <b>incluidos</b>
3.	ACUATUBOS S.A. - Representante legal Suplente: JAIME ANTONIO ARISTIZABAL GALLO	<b>\$ 585.242.000 Impuestos</b> <b>incluidos</b>
4.	FERRETERIA EL HIDRANTE S.A.	<b>\$ 590.240.000 Impuestos</b> <b>incluidos</b>

La propuesta económica presentada por la sociedad comercial **HIDROMED S.A.**, fue por un valor de QUINIENTOS DIECIESES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$516.460.000) impuestos incluidos, la cual según las reglas preestablecidas para la oferta pública de la referencia se procederá a abrir el sobre No. 1 que contiene los Requisitos Habilitantes, con el fin de establecer el cumplimiento de lo requerido en los términos de contratación.

REQUISITOS HABILITANTES: HIDROMED S.A.								
JURÍDICOS	CUMPLE		FINANCIEROS	NO CUMPLE		TÉCNICOS	CUMPLE	
	SI	NO		SI	NO		SI	NO
1. Pago derechos de inscripción por valor de \$ 606.900	X		1. Capacidad financiera		X Índice de endeudamiento fallido 67%	1. Experiencia		
2. Carta presentación propuesta (Anexo 1)	X		2. Balance general y estado de resultados 31/12/2017	X		2. Experiencia acreditación		
3. Garantía seriedad de la propuesta por valor asegurable de \$ 60.690.000	X		3. Declaración de Renta	X		3. Certificaciones de acreditación		
4. Certificado existencia y representación legal	X		4. RUT	X				
5. Inscripción Registro Interno de Proveedores	X							

Considerando que la propuesta presentada por **HIDROMED S.A.**, no cumplió con los requisitos habilitantes exigidos por EMPOPASTO S.A. E.S.P. (Componente Financiero), se procede a evaluar la propuesta presentada por la **UNION TEMPORAL** denominada **MEDIDORES 2018 HF**, misma que oferta el segundo menor precio total, de la siguiente manera:

QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$556.920.000) impuestos incluidos.

REQUISITOS HABILITANTES: UNION TEMPORAL MEDIDORES 2018 HF								
JURÍDICOS	CUMPLE		FINANCIEROS	CUMPLE		TÉCNICOS	NO CUMPLE	
	SI	NO		SI	NO		SI	NO
1. Pago derechos de inscripción por valor de \$ 506.900	X		1. Capacidad financiera	X		1. Experiencia	X	
2. Carta presentación propuesta (Anexo 1).	X		2. Balance general y estado de resultados 31/12/2017	X		2. Experiencia acreditación		X
3. Documento constitución de Unión temporal	X							
4. Garantía seriedad de la propuesta por valor asegurable de \$ 50.990.000	X		3. Declaración de Renta	X				
5. Certificado existencia y representación legal de cada uno de los consorciados	X		4. RUT	X				
6. Inscripción Registro Interno de Proveedores de los integrantes del consorcio.	X							

Es relevante mencionar que de acuerdo a lo estipulado en los términos de contratación de EMPOPASTO S.A. E.S.P., la presentación de los documentos con el lleno de los requisitos aquí establecidos se considera obligatoria y por lo tanto su incumplimiento será objeto de rechazo. Por lo tanto una vez revisada la propuesta presentada por la **UNION TEMPORAL** denominada **MEDIDORES 2018 HF**, se logra observar que **NO CUMPLE** con la acreditación de su experiencia, misma que para el caso del proponente se debe presentar de la siguiente manera:

*"En contratos con particulares: Se demostrará mediante certificaciones expedidas por empresas privadas o particulares, deberán estar acompañadas de la copia del contrato o factura de venta que cumpla los requisitos legales."*

Considerando que la propuesta presentada por la **UNION TEMPORAL** denominada **MEDIDORES 2018 HF**, no cumplió con los requisitos habilitantes exigidos por EMPOPASTO S.A. E.S.P. (Componente Técnico), se procede a evaluar la propuesta presentada por **ACUATUBOS S.A.**, misma que oferta el tercer menor precio total, de la siguiente manera:

QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$585.242.000) impuestos incluidos.

REQUISITOS HABILITANTES: ACUATUBOS S.A.								
JURÍDICOS	CUMPLE		FINANCIEROS	CUMPLE		TÉCNICOS	CUMPLE	
	SI	NO		SI	NO		SI	NO
1. Pago derechos de inscripción por valor de \$ 506.900	X		1. Capacidad financiera	X		1. Experiencia	X	
2. Carta presentación propuesta (Anexo 1).	X		2. Balance general y estado de resultados 31/12/2017	X		2. Experiencia acreditación	X	
3. Documento constitución de Unión temporal	X							
4. Garantía seriedad de la propuesta por valor asegurable de \$ 50.990.000	X		3. Declaración de Renta	X				
5. Certificado existencia y representación legal de cada uno de los consorciados	X		4. RUT	X				
6. Inscripción Registro Interno de Proveedores de los integrantes del consorcio.	X							




En el trámite de Evaluación se establece que la propuesta presentada por la Sociedad Comercial **ACUATUBOS S.A.** **CUMPLE** con los componentes Jurídico, Financiero y Técnico (requisitos habilitantes).

Por lo tanto el Comité de Evaluación de Propuestas recomienda la **ACEPTACIÓN** de la propuesta presentada por la Sociedad Comercial **ACUATUBOS S.A.**, con el fin de suministrar los **MEDIDORES VOLUMETRICOS DE AGUA POTABLE FRIA Ø1/2" (15MM) EN CARCAZA DE BRONCE LATONADO, PLASTICO DE INGENIERIA O COMPOSITE** Por un valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$585.242.000)** impuestos incluidos.

Sin otra consideración, se firma siendo las 04:00 p.m. del día quince (15) de junio del 2018, por los integrantes del Comité Evaluador de Propuestas

Sin otra consideración se suscriben.


  
ISABEL ROSERO ENRIQUEZ  
Subgerente Comercial.

  
DIANA MERA VILLAREAL  
Directora Área De Presupuesto y Contabilidad

  
JULIO CÉSAR DELGADO DASTE  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

  
TANNIA CHAVEZ CAICEDO  
Jefe de Control Interno de Gestión

  
Sonia Patricia Gelpud P.  
SONIA GELPUD PANTOJA  
Coordinadora Centro Gestión Documental

Proyectó: MILLER CABRERA RIASCOS  
Prof. I – Oficina Asesora Jurídica 

Revisó: JHONNY ESTRELLA DELGADO  
Judicante Oficina Asesora Jurídica 